



PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASOS DE DESREGULACIÓN CONDUCTUAL Y EMOCIONAL DE ESTUDIANTES EN EL ÁMBITO ESCOLAR

El presente documento, tiene por objetivo entregar orientaciones al establecimiento educacional Colegio John Wall Arica, respecto a incorporar al **Reglamento Interno (R.I)** un Protocolo de acción para casos de **Desregulación Emocional y Conductual (DEC)** de estudiantes, tanto desde un enfoque preventivo como de intervención directa en aquellas situaciones donde no se observa respuesta favorable a los manejos que los adultos usualmente realizan en casos de similar edad y, donde por su intensidad se evalúa podría llegar a ocasionar significativo daño emocional y/o físico al/la propio/a estudiante o a otros miembros de la comunidad educativa.

Antecedentes Generales:

Qué es una Desregulación conductual y emocional (DEC):

Reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el niño/a, adolescente o joven (NNAJ) **no logrará comprender su estado emocional ni logrará expresar sus emociones o sensaciones**, presentando dificultades más allá de los esperado a su edad o desarrollo evolutivo para autorregularse y volver a un estado de calma y/o no logran desaparecer después de un intento de intervención del educador/a utilizado con éxito en otros casos; percibiéndose externamente por más de un observador como una situación de “descontrol” (Construcción colectiva mesa regional Autismo, mayo 2019).

Estímulos o situaciones que pudiesen desencadenar una DEC:

Estímulos externos: Personas, lugar, eventos.

Estímulos internos: Pensamientos, recuerdos o preocupaciones.

Estos estímulos provocan una respuesta emocional desagradable en el estudiante y muchas veces es una respuesta desproporcionada al suceso que lo provoca.

Qué se entiende por Regulación emocional:

Capacidad de gestionar el propio estado emocional de forma adecuada, lo que implica tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento, tener estrategias de enfrentamiento y la capacidad de autogenerar emociones positivas.

Niveles de DEC según propias características y qué hacer en cada uno de ellos:

En algunos casos será posible identificar etapas de evolución de la desregulación



CONVIVENCIA ESCOLAR
COLEGIO JOHN WALL HOLCOMB
ARICA

emocional y conductual, o sólo la aparición en diversos niveles de intensidad. Para efectos de organización de los apoyos, se describen 3 etapas por grado de intensidad de la desregulación y complejidad de los apoyos requeridos.

Intervención según niveles de DEC:

Nivel 1: Apoyo inmediato de los **docentes o asistentes de aula**. Es el momento donde se identifican los primeros síntomas que anteceden la desregulación y que no generan riesgos (Ej. Agotamiento, ansiedad, malhumor, cambio abrupto de ánimo, nerviosismo, etc.). En esta etapa es importante conocer previamente a cada estudiante, cuya información se encuentra en la ficha del estudiante.

Qué hacer:

- Cambiar la actividad, entregar otros materiales para hacer la misma actividad.
- Usar rincones de juegos para cambiar el foco y evitar la DEC (ej. Objetos vuelta a la calma, objetos de apego, etc.).
- Utilizar sus intereses, cosas favoritas. Hobbies (se recomienda conocer al estudiante).
- Permitir salir un tiempo corto a un lugar determinado en los contratos de contingencia (conocimiento previo de estudiante mayor vulnerabilidad de DEC- base de datos Ficha del estudiante).
- Utilizar estrategias de contención.
- Se debe dejar registro en libro de clases e informar al apoderado/a mediante plataformas formales, la aplicación del protocolo DEC.

Nivel 2: Etapa de aumento de DEC con ausencia de autocontrol inhibitorio y sin riesgo para sí mismo/terceros: ***En esta etapa debe apoyar la dupla psicosocial y/o profesional de mayor vinculación.***

Características del estudiante: No responde, aumento de agitación psicomotora, no conecta con el entorno. Se sugiere acompañar sin ser invasivo, ofreciendo soluciones o con ejercicios de vuelta a la calma.

Qué hacer:

- Acudir a un espacio adecuado y libre de estímulos desencadenantes, favorecer la vuelta a la calma mediante contención emocional y afectiva (vinculación).
- Resguardar el espacio físico utilizado para la regulación: libre de elementos peligrosos, estímulos que provoquen ansiedad, evitar aglomeración de personas.
- Dupla psicosocial o profesional de mayor vinculación informa a apoderado/a mediante plataformas formales.
- Docente deja registro en libro de clases que se aplicó Protocolo DEC.

Características del personal a cargo etapa 2 y 3: Se sugiere 3 personas a cargo:

Encargado: Rol mediador de todo el proceso, con vínculo previo y con preparación profesional (dupla psicosocial).



**CONVIVENCIA ESCOLAR
COLEGIO JOHN WALL HOLCOMB
ARICA**

Acompañante: Adulto que permanece a mayor distancia sin intervenir, estar atento con actitud de resguardo y comprensión (asistente de aula o inspector).

Acompañante externo: Toma conocimiento de la situación, se encuentra más lejos y debe coordinar para dar aviso (llamar por teléfono apoderados, directivos, servicio salud, entre otros).

Nivel 3: Etapa de descontrol y con riesgos para sí o terceros: En esta etapa el objetivo es INMOVILIZAR, sólo en caso de extremo riesgo para evitar daño. Debe existir autorización de apoderado/a.

Qué hacer:

- Acudir a centro de salud y/o utilización de redes de salud disponibles, lo cual, se acuerda con apoderado/a.
- Realizar derivación de ser necesario (se evalúa el caso por dupla psicosocial y/o encargado de convivencia escolar).

* Importante en todas las etapas descritas: No regañar al estudiante, No amenazar con futuras sanciones o pedirle que “no se enoje”, No intentar razonar con él respecto a su conducta en ese momento.

*En casos de situaciones de alto riesgo para sí mismo/a o terceros, es importante coordinarse con equipo médico tratante o efectuar derivación a médico neurólogo/psiquiatra, con el fin de recibir el apoyo pertinente, y orientaciones de acciones futuras conjuntas, ya que, pueden existir diagnósticos concomitantes que requieran de tratamiento médico o de otros especialistas.

Intervención posterior a una DEC en contexto educativo: Dupla psicosocial

- Demostrar afecto y comprensión, búsqueda de soluciones y acciones para evitar que se vuelva a repetir, esto se monitorea posterior a la DEC mediante una entrevista individual con el/la estudiante.
- Tomar acuerdos para prevenir DEC (registro de intervención con el/la estudiante, se debe informar al apoderado/a de la entrevista realizada).
- Favorecer la toma de conciencia y responsabilización de las conductas erradas posiblemente cometidas (pedir disculpas, ordenar, etc.).
- Reparación hacia terceros, vuelta a la calma o espacio de reflexión hacia grupo curso, docentes o cualquier persona vinculada al hecho. Evaluar posibilidad de derivación a profesionales pertinentes a fin de intervenir en cuanto al trabajo que se requiera.

Características de los/as profesionales que liderarán el manejo de la desregulación emocional y conductual:

Profesionales que mantienen contacto directo con los estudiantes (docentes, asistentes de aula, inspector, etc.), son los encargados de brindar contención en la etapa inicial de la DEC, para lo cual, deben manejar herramientas concretas en educación emocional:



**CONVIVENCIA ESCOLAR
COLEGIO JOHN WALL HOLCOMB
ARICA**

- Mantener la calma.
- Ajustar su lenguaje y lograr comunicarse de manera clara, precisa, sin largos discursos, con voz tranquila transmitiendo serenidad.
- Brindar apoyo incondicional.
- Evitar recalcar la conducta desaptada.

Los encargados deberán brindar intervención en crisis: ayuda inmediata de apoyo a la persona para restablecer su estabilidad personal a nivel emocional, físico, cognitivo y conductual. El objetivo es salir de ese estado y lograr recuperar su funcionalidad, para lo cual, se solicitan 3 aspectos:

- Proporcionar ayuda (conversar afectuosamente).
- Reducir el riesgo para sí mismo y terceros.
- Conectar con recursos de ayuda (objetos de apego, actividades de su interés, salir a caminar, llevarlo a un lugar cómodo, poner música, etc.).

Coherencia protocolo y reglamento interno:

Debe ser flexible a las circunstancias particulares de cada caso.

- Registro libro de clases.
- Informar al apoderado/a.
- Gestionar derivaciones a salud mental según requerimiento
- La aplicación de Reglamento Interno, comienza a regir desde las agresiones físicas, hacia sí mismos o terceros.

Estudiantes con TEA (circular n* 586)

- Contar con un plan de trabajo individual para el manejo y prevención de DEC.
- Mantener autorización del apoderado/a y su constante compromiso con el estudiante (citaciones, acuerdos, informes trimestrales, etc.).
- El establecimiento cuenta con una base de datos actualizada de los casos con diagnóstico.

PREVENCIÓN:

Los docentes, asistentes de la educación deben manejar información de los estudiantes, para lo cual, se necesita conocerlos, observarlos, construir vínculos, afectivos y propiciar un adecuado clima de trabajo, asimismo, el establecimiento cuenta con la ficha del estudiante con los aspectos necesarios, además, de mantener comunicación fluida con la familia.

- Identificar casos de mayor vulnerabilidad (TEA, vulneración de derechos, programas de la red mejor niñez, TDAH, entre otros).
- Reconocer señales previas a una DEC y actuar de acuerdo a ellas: Visualizar indicadores emocionales en los estudiantes; frustración, ira, tristeza, temor, etc..
- Evitar cambios repentinos, ruidos ambientales, conflictos en el aula, etc.



**CONVIVENCIA ESCOLAR
COLEGIO JOHN WALL HOLCOMB
ARICA**

Reconocer elementos del entorno que preceden la DEC: Se enfoca en detectar circunstancias que preceden a la DEC, los cuales podrían ser externos al aula como: falta de alimentación, trastornos del sueño, salud mental en grupo de apoyo, enfermedades crónicas, entre otros.

Otros factores desencadenantes:

Entorno físico: Disminuir la sobrecarga de estímulos, reducir la incertidumbre, ajustar el nivel de exigencia, equilibrar tareas de mayor demanda, programar momentos de relajación y descanso, pausas activas, entre otros.

Entorno social: Ajustar el lenguaje, mantener la calma en situaciones de crisis, dar tiempo durante la desregulación, aceptar y validar las emociones surgidas, asegurar entornos amigables.

A modo general, es importante, reconocer la desregulación como una forma de “comunicar” que algo no está funcionando bien en su sentir y no puede expresarlo de forma adecuada (el malestar), pudiendo ser; atención, hambre, dificultad sensorial, malestar, dolor, sueño, problemas en el hogar y/o con compañeros, por lo cual, es relevante identificar qué motiva a la DEC, además, facilitar la comunicación ayudando a que se exprese de una manera diferente: ¿Hay algo que te está molestando? ¿Hay algo que quieras hacer ahora?.



CONVIVENCIA ESCOLAR
COLEGIO JOHN WALL HOLCOMB
ARICA

FLUJOGRAMA ATENCIÓN DEC



**FLUJOGRAMA DEC
COLEGIO JOHN WALL HOLCOMB**

NIVEL PREVENTIVO

- Diseñar normas dentro del aula.
- Reconocer estudiantes de mayor vulnerabilidad (FICHA DEL ESTUDIANTE).
- Reconocer elementos del entorno (posibles detonantes).
- Realizar pausas activas dentro del aula.

NIVEL 1

- A CARGO DE DOCENTE Y/O ASISTENTE DE AULA.
- Cambiar la actividad, entregar otros materiales para hacer la misma actividad.
- Utilizar estrategias de contención.
- Se debe dejar registro en libro de clases e informar a apoderado/a mediante plataformas formales, la aplicación del protocolo DEC.

NIVEL 2

- SE DEBE INVOLUCRAR A DUPLA PSICOSOCIAL.
- Acudir a un espacio adecuado y libre de estímulos desencadenantes.
- Resguardar el espacio físico utilizado para la regulación: libre de elementos peligrosos, estímulos que provoquen ansiedad, evitar aglomeración de personas.
- Dupla psicosocial informa a apoderado/a mediante plataformas formales.
- Docente deja registro en libro de clases que se aplicó Protocolo DEC.

NIVEL 3

- SE DEBE INVOLUCRAR A APODERADO/A
- No se deben acercar personas externas a los interventores ya involucrados en la DEC.
- En esta etapa el objetivo es INMOVILIZAR, sólo en caso de extremo riesgo para evitar daño. Debe existir autorización de apoderado/a.
- Acudir a centro de salud y/o utilización de redes de salud disponibles, lo cual, se acuerda con apoderado/a.

POSTERIOR DEC

- Intervención Dupla psicosocial (entrevistas individuales, talleres, reflexión grupal, etc.).
- Cambio de actividades en el aula de ocurrir DEC dentro del aula.
- Se entrega certificado de asistencia por protocolo DEC al apoderado/a.